

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Arriba: Inauguración de un Campamento para las Exploradoras cordobesas en lo más pintoresco de la Sierra.—Abajo: Los practicantes de Medicina y Cirugía, tributaron un homenaje al presidente del Colegio Oficial don Juan González, reuniéndose en fraternal banquete en Los Luises.

Fotos Santos.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy martes 29 de Enero de 1935. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. A precios populares y por última vez, la graciosísima película "Fox" en español titulada LA GARRA DEL GATO, por el popular actor Harold Lloyd (Gafitas). Dos horas de risa. De complemento NOTICARIO FOX. Precios populares: Butaca, 1'50; Anfiteatro, 0'60; Paraíso, 0'30. Mañana miércoles estreno LUISIANA, producción "Metro Goldwyn Mayer", interpretada por Jean Parker y Robert Young. Próximamente la extraordinaria producción "Metro Goldwyn" en español EL GATO Y EL VIOLIN, por los famosísimos artistas Ramón Novarro y Jeanette MacDonald.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2631.

Hoy martes 29 de Enero de 1935. A las seis y media, ocho y media y diez y media de la noche. Últimas y definitivas proyecciones de este gran programa. BETTY EN EL PAIS DE LAS TONTERIAS, dibujo sonoro. EL COLLAR DE LA REINA, hablada en español. Butaca, 1 peseta; Grada, 0'25. Mañana a las seis y media, ocho y media y diez y media. DURO DE PELAR, graciosísima comedia sonora de estreno por James Cagney. En esta semana LA MATANZA (Massacre), por Richard Barthelmas y Ana Dvorak. El sábado SU UNICO PECADO, estreno en español. El domingo a las once y media de la mañana y cuatro de la tarde AUDACIA, americana sonora por Tom Mix. En preparación EL EXPRESO FANTASMA y ESPIGAS DORADAS.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

CINE GONGORA

Hoy martes 29 de Enero de 1935. Dos secciones a las 6'30 y 10'30. Estreno de la producción documental explicada en español,

HIMMATHAL

Butaca de patio, 1'50; Entresuelo, 1 peseta.

CINE ALKAZAR

Tres secciones, a las 6'30, 8'30 y 10'30. Últimas exhibiciones de la gran película española,

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

Mañana miércoles, la extraordinaria superproducción "VERONICA"

CALENDARIO

Martes 29 de Enero

Sale el Sol a las 7'29. Se pone a las 5'28. Sale la Luna a las 2'15. Se pone a las 11'39.

Luna nueva en Acuario a las 4'27 de la tarde. Temporal duro de invierno. Dominan los vientos fríos del N. y N. E. Muchas heladas.

Santos del día de hoy.—San Valero, patrón de Zaragoza y Ruzafa; San Francisco de Sales, San Quirico, Santa Julita.

Erika
HAUMANN



Ofrecemos máq. desde 250 Ptas. Apartado 331. SEVILLA

SE BUSCAN AGENTES

RESTAURANT - BAR ALHAMBRA

- D E -

Ramón Arranz

Jesús María, 10.—Teléfono, 27-54. Gran especialidad en cubiertos económicos a 2'75 incluida propina a elegir.—Tres platos, postre y vino.—

Todos los días variado menú.

Pruebe solo un día y será cliente adicto.

Esmerado servicio de Bar con tapas gratis variadas de cocina en todas las consumiciones.

Pida siempre CERVEZA ALHAMBRA y Vinos Benavides Burgos

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.

Tortilla financier.

Pescado variado.

Rillettes de ternera a la castellana.

Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1036

**ANGULOS
POLÍTICOS****REVISIONISMO**

Gira estos días el comentario periodístico en torno a la revisión constitucional. Declararse revisionista de la Constitución equivalía, no hace muchos meses, a desafiar a todas las minorías irrazonables, a exacerbar odios, a cargar con el remoquete de "reaccionario", a ser tenido casi por "enemigo público".

Sin embargo, hoy, hasta periódicos que estimaron intangible e irreformable la obra cumbre de las Constituyentes, se muestran partidarios de esa revisión, "tan saludable para el régimen", según "El Liberal", periódico de Madrid.

"Por virtud de ella—dice el colega—quedarían desplazadas las diferencias sucesorias que mantienen latente la escisión en todos los partidos de las derechas y de la izquierda. Y el cuerpo electoral, formando dos grandes bloques con la unión compacta de todos los afines, acudiría a las urnas, ejercitaría la ciudadanía, lucharía dentro de la ley con el compromiso solemne de respetar los pronunciamientos de la soberanía nacional".

Otros órganos de opinión sostienen que urge abordar este problema, coincidiendo con el Gobierno algunas oposiciones para que la armonía entre los partidos asegure la estabilidad de la Constitución.

"Repárese la historia constitucional española—dice "Ahora"—y se verá que todas las Constituciones del siglo XIX fueron efímeras, salvo la de 1876; y es que aquellas se hicieron bajo el signo de un partido, y Cánovas hizo la de 1876 como obra de transacción para "continuar" la Historia de España".

* * *

Ha bastado la experiencia, una experiencia de tres años, para descubrir los defectos de que adolece nuestro Código fundamental, impuesto por la irreflexión, por la impremeditación de improvisados "estadistas" y sus genizaros.

Estas corrientes de opinión favorables a la revisión, parten de la iniciativa presidencial. Aunque no se han dado íntegros los discursos del señor Alcaá Zamora, algo se sabe ya oficialmente. Los capítulos que abarcan dejan ver la extensión de la propuesta revisionista si el voto de las Cortes coincide con este dictamen, merced a lo cual se establecerá una legalidad firme que permita la convivencia y la pacífica beligerancia de todos los elementos nacionales, podando en la ley fundamental todo motivo de discordia y violencia, puesto que ese es el patriótico designio del jefe del Estado.

Celebramos que coincidan los más importantes núcleos de opinión en punto de tan vital interés como este de dotar al régimen de una ley básica, sino perfecta, cuando menos sin defectos capitales que hagan imposible su viabilidad y que se mantenga en todos vivo el deseo de adoctrinar a la ciudadanía para que la reforma propuesta salga ya hecha de las urnas.

Con un poco de corazón y otro poco de inteligencia que pongan en este empeño las figuras representativas de la política, se prestará un gran servicio a la democracia y a la nación, algo fatigada de luchas estériles engendradas por partidismos las más de las veces funestos para la salud de la República.

Hay que continuar la Historia de España como pueblo incorporado al ritmo de la moderna civilización. Que cada cual se sitúe en esa zona serena donde adquieren eficacia las nobles aportaciones.

POSTALILLA

NUMANCIA

Registróse los bolsillos: ni una moneda. Registró afanosamente en la alacena: ni una migaja de pan. Ni dinero, ni pan, ni lumbre. Entonces miró inmensamente a sus dos pequeñuelos. En aquella mirada se condensaban todas las terribles interrogaciones que caben bajo el cráneo de un hombre sin trabajo, sin pan, y con dos hijos que tienen hambre.

Sobre la inteligencia del hombre, cayó un telón de desesperaciones. Entonces tomó a sus dos pequeños; los metió en la cama; prendió fuego a la casa, y se acostó con ellos bien abrazado a ellos. El fuego avanzaba. Y la muerte. Pero unos vecinos acudieron a tiempo de salvarlos. Y así fué. Los salvaron de la muerte. Pero quedó en pie la otra muerte del hambre. Al día siguiente, entraba en el manicomio un pobre hombre. Lo único que había ardido en la lumbre eterna de la locura, era la razón de aquel padre.

* * *

Esto ocurrió anteayer en Madrid. En ese Madrid brillante y bullicioso, En ese Madrid esmerilado de frivolidades, de luces rojas en la noche, de bocinas, de perfumes caros y de cabarets.

Y a eso no hay derecho. No hay razón divina ni humana que haga que un padre, que quiere trabajar, no tenga que dar de comer a sus hijos. El mundo es perverso. Se pone colgando de aegria; empavesa sus noches; ilumina sus madrugadas, ama, bebe y triunfa. Sin pensar que tabique por medio hay unos chiquillos que lloran de hambre. Sin pensar que, pasada la esquina hay un sotabanco, donde un padre, abrazado a sus hijos, prende fuego a su casa para morir. Como una Numancia chiquita. Pero una terrible Numancia, sin gloria; sin historia, y sin lápidas conmemorativas. Una terrible Numancia que empieza en una casa sin pan, y termina en el patio de un manicomio...

DICK

DEL MOMENTO

ESTAMPAS FRIOLERAS

Pues señor: esto era, que nosotros vivíamos, si no encantados, por lo menos, tranquilos y sin preocupaciones, un invierno apacible, no muy severo, que nos permitía hacer, de cuando en cuando, el pinito valiente de exclamar al encontrarnos con algún amigo:

—¿Qué te parece? No hace frío ninguno.

El amigo podría contestarnos que éramos demasiado optimistas, pero de ninguna manera que habíamos perdido por completo la cordura, porque resultaba cierto, en absoluto, que el Sol no nos había declarado aún su enemiga.

Al amparo de tal benevolencia, se organizaban los domingos jiras campestres, se paseaba todos los días con verdadera fruición, y los viejecitos, en unión del inseparable periódico, seguían rememorando los tiempos que ya pasaron, ervueltos en el cortejo de tantos inviernos como veranos.

Pero duraba mucho nuestro contento, y sabido es que la alegría son, desgraciadamente, demasiado breves. El invierno ha dejado de ser hipócrita para mostrarse como es, realmente.

Y el saludo de los transeuntes ha cambiado. Ahora, en lugar del optimismo, que antes no faltaba, los que se conocen suelen decirse con frecuencia:

—Chico, esto es morir.

—Calla, hombre. Es algo único.

Los que no se conocen, se miran entre sí, y, o mucho me equivoco yo, o se dicen también con los ojos:

—¡Caramba, amigo mío! ¿Usted cree que hay derecho a tanto frío?

Las tertulias caseras se han animado de nuevo; y las barajas, esas viejas barajas con las que la brisca se deja engañar en el invierno, abandonaron el fondo de los baúles en que dormían con pena, para volver a circular, de mano en mano, entre los que rodean a la camilla como al máspreciado tesoro.

Los novios han comenzado a quererse más; y El—El es un chico joven, provisto de ese bigotillo ridículo que distingue a los pollos elegantes de todos los demás mortales— le ha dicho a Ella:

—Ya es demasiado, Encarnita. El mejor día, me hieló al pie de tu ventana, y, la verdad, aunque ello pudiera ser asunto para un tango, no tengo ningunos deseos de inspirarlo. Tu mamá no va a tener más remedio que franquearme el domicilio.

Ella— Ella es una nena bonita y deseuelta, a quien le dura cada ga-

lán menos que un par de zapatos—le ha escuchado sin alterarse; y, al momento, ha resuelto:

—Muy bien. Puedes pasar desde esta noche.

El, se ha asustado.

—¿Pero sin consultárselo a tu madre? ¿Sin advertíselo siquiera?

Y ella ha vuelto a contemplarle, con un mirar indignado y compasivo.

—¿No lo dispongo yo? ¿No lo autorizo yo?

Claro es que, sin estas amenidades el invierno se haría insoportable del todo. Con ellas, a pesar de los comentarios pccos amables que, despierta, va pasando y se esfumará, al cabo, para hacer de actualidad los rigores del verano.

El invierno ha sido ya franco y ha mostrado de repente, como todos los años, una generosidad hacia los boticarios, que nunca sabrán agradecer éstos bastante; una generosidad de la que participan también, indiscutiblemente, los fabricantes de específicos contra la tos y los catarros, los médicos...

Todo tiene sus compensaciones. El perjuicio del frío, se traduce en el beneficio de los facultativos, en el contento de los novios, en la alegría de las barajas caseras, mustias y tristes en otro tiempo. Todo tiene un anverso y un reverso, sí. Todo tiene dos caras: las personas, los negocios, las actitudes... Todo es doble: hasta el invierno.

M. SANTAELLA PEREZ

LIBROS Y AUTORES.

"Poesías infantil recitable", por Sánchez Trincado y Olivares Figueroa

Cuidadosamente, con positiva edificación espiritual, hemos leído el libro, cuyo título encabeza esta sección. Un libro de versos para los niños de las Escuelas. Versos suaves, sencillos, aromados de magnífica infantilidad. "La Ronda", de Gabriela Mistral, punto a un bello imaginamiento de Alberti. Una fina concioncilla de García Lorca, al lado de unos sonoros versos de Góngora, Folklores bellísimos junto a una caudenciosa letrilla de Quevedo.

Sánchez Trincado, inspector de Escuelas, y Olivares, maestro nacional, han hecho un buen libro. Y no andamos en época de buenos libros. Ni de buenos, ni de malos. Comenzan a faltar libros. Sobre todo, libros para ponerlos en manos de un niño, sin que nos quede reserva mental alguna.

Versos a los chiquitines. Versos suaves, gráciles, suaves. Versos de finos pensamientos y finas rimas. Labor es esta de hombres y de maestros. Labor meritísima. Porque meritísimo es hacer un ramo de versos, que perfumen la inteligencia en embrión del niño. Gran labor pedagógica, que nos complacemos en hacer resaltar, a la vez que felicitamos cordialísimamente a sus inteligentes recopiladores.

A. de la R.

LA CASA POR EL BALCÓN

Grandes rebajas de precios en EL METRO y sus tres sucursales

Table with 2 columns: Item description and Price in Ptas. Items include Cortes de traje tres metros para caballero (8'00), Forros completos para los mismos (7'00), Chalecos lana para caballero (2'00), Pantalones buena confección para caballero (3'50), Gabanes de abrigo para caballero (25'00), Camisas toda de percal para caballero (3'50), Calzoncillos cortos para caballero (1'50), Camisetas punto inglés para caballero (1'75), Abriguitos lana para señora (2'50), Blusas novedad para señora (1'00), Medias de seda para señora (0'75), Telas preciosas para batas, el metro (0'60), Gamuzas doble ancho para abrigos de señora el metro (3'00), Checos con capucha para niños (5'00), Abriguitos lana para niño (1'00).

Infinidad de artículos prácticos a precios de verdadera ganga. Además en el piso primero de la casa Central de EL METRO, se liquidan los retales sobrantes de pañería, lanería, sedería, telas blancas y lienzos morenos a precios de ocasión.

No titubee, las mayores rebajas de precios, en EL METRO y sus Sucursales.

EL HOMENAJE A LERROUX

Termina la última decena del mes de Enero, en que se cierra el plazo de admisión de aportaciones para la realización de este homenaje.

Cuando la idea de celebrarle surgió, pudo ser empeño a realizar por amigos y correligionarios del republicano ilustre, decidido y consecuente, que mantuvo durante muchos años la única organización republicana que no se desmoronó en ningún momento, y que pudo sostener siempre la esperanza de los republicanos de que un día verían implantado el régimen en que tenían puesta su fé.

Hoy no se trata ya de que amigos y correligionarios den testimonio de admiración y afecto a su jefe. El homenaje, que estos iniciaron, se ha convertido en homenaje nacional, en acto de gracias de un país, al hombre que le salvó de una catástrofe, y que le conduce por la vías de paz y prosperidad de que tan necesitado se encuentra.

Algún periódico le ha comparado con Thiers, que venció en París la Comuna y afirmó la naciente República francesa. Sin embargo Thiers, procedió con un rigor que Lerroux, más sereno, no ha querido emplear, rayando a igual altura como estadista y sobreponiéndose a él en magnanimidad.

El señor Lerroux, ha realizado una obra republicana y patriótica, que le hace acreedor a la gratitud de todos los españoles, rectificando los errores de sus antecesores en el Gobierno, atrayendo al campo republicano a importantes y recelosas fuerzas sociales; ha iniciado, y se propone desarrollar en breve, una obra gigantesca de actividad económica, de ejecución de obras públicas reproductivas que terminen con la tragedia del paro forzoso; ha disipado los temores que mantenían retraído al capital, factor indispensable para la producción; ha dado satisfacciones al Ejército—maltratado por la vesania de sus enemigos encumbrados—y le dará una organización eficiente. El señor Lerroux ha hecho que renazcan entre los españoles de todas las ideologías, corrientes de confraternidad que nunca se debieron romper.

Acordémonos de lo que ha sido España en ese largo período en que la pasión se había encaramado en el poder, y a una reclamación de justicia, o a una denuncia de atropello, se contestaba con una procacidad, un chiste o... un atropello mayor.

Acordémonos de aquella libertad de movimientos amparada por una ley de excepción, y de los estragos que produjo, y recordemos que fué el señor Lerroux quien combatió y debilitó un poder que todo lo amenazaba, y le rescató para el país, para la democracia, de cuyas manos le habían arrebatado sus detentadores para utilizarle contra ella.

Lerroux ha dominado la revolución que hubiera hundido a España: ha dignificado el poder y ha enaltecido la justicia. Está restaurando la riqueza y asegurando la paz. Ha hecho que España sea considerada en el mundo como una nación vigorosa que sabe imponerse a sus hijos desmandados y hacerse respetar de los demás pueblos. Y lo más notable, es que todo ello lo hace serenamente, sin nerviosismos ni violencias, con la ponderación y la ecuanimidad que ha de tener siempre por norma, quien tiene la conciencia de su responsabilidad.

Escatimar adhesiones y concursos a este homenaje que España rendirá a Lerroux, es no merecer los bienes que todos, amigos y adversarios, hemos recibido de él como españoles.

El Comité del Partido radical recauda fondos, para contribuir a este acto en que un pueblo noble y agradecido, da testimonio de que sabe corresponder con quien todo lo ha sacrificado al cumplimiento de sus deberes de español y de republicano.

Los obras en caminos y carreteras, y los obreros sin trabajo

Lo que no deben olvidar los contratistas

Es indudable que las obras todas que se emprenden en caminos y carreteras son de utilidad pública, pero se impulsan hoy más que nunca esas obras por las Corporaciones y por los diputados a Cortes con sus peticiones constantes, a fin de aliviar el paro obrero.

Sucede eso, no solo en la provincia de Córdoba, sino en todas las de España. Y la prensa realiza la misión de ir demandando obras, para que los trabajadores encuentren alivio a su situación verdaderamente aflictiva. Corresponde a LA VOZ un lugar destacado en sus campañas a favor de las rápidas ejecuciones de obras en nuestra provincia. Quenes repasen a diario nuestras columnas, lo saben de sobra.

Más ocurre—y a esto queremos referirnos con preferencia—que generalmente los contratistas de esas obras, no emplean en ellas y en la proporción debida, a los trabajadores sin ocupación de los pueblos más cercanos al sitio donde se emprenden. Para que algunas veces trabajen esos obreros, es preciso usar de toda la influencia particular cerca de esos contratistas, y se nos figura, que sería preciso evitar esto. Bueno que los contratistas lleven a sus obras los necesarios obreros especializados, pero lógico es también, que empleen los brazos de los jornaleros de los pueblos vecinos con preferencia. Será bastante tener en cuenta para ello, como decimos antes, que las obras se ejecutan a fin de conjurar la crisis de ocupación, y justo es por tanto que la intervención en ellas de los más próximos, se realice.

Con este fin nos dirigimos a las autoridades y a esos mismos contratistas, para que no se desvirtue el sentido que impulsa a las obras de caminos y carreteras en la provincia. La realidad nos dice, que por muchísimas razones deben considerarse preferentemente a los obreros de las localidades más inmediatas. Contra esa realidad no debe irse. Ni es natural que se vaya.

Esperamos que estas líneas nuestras tengan la virtud de hacer una más justa y equitativa distribución del trabajo. Y a esos contratistas a quienes nos dirigimos, les favorece más que a nadie, de seguro, buscar obreros en los pueblos cercanos a las obras que realizan, evitándose así protestas y complicaciones.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador en Priego

Ayer tarde marchó a Priego, con objeto de cumplimentar a S. E. el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, el gobernador civil señor Gardoqui, que a causa del mal estado de la carretera con motivo de la nevada, subo de pernoctar en aquel pueblo.

Marcha a Madrid del jefe de Estado

A las nueve de la mañana salió de Priego, con dirección a Madrid, S. E. el presidente de la República, siendo despedido por el gobernador civil y autoridades locales.

Regreso del señor Gardoqui.

Después de despedir en Priego al presidente de la República, emprendió el viaje de regreso a Córdoba el gobernador civil.

El señor Gardoqui se detuvo a almorzar en Cabra, llegando por la tarde a la capital.

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

Ante la Sala primera y en Tribunal de jurado, se verá la causa, procedente del Juzgado de la Izquierda, por el delito de robo contra José María Ginés Alimón y cuatro más.

La defensa del procesado corre a cargo del señor Espina y la representación a la del señor La Cerda.

Se verá ante la Sala segunda las siguientes causas:

Fuente Obejuna: Hurto. Eusebio Martín Infante. Defensor, señor Velasco. Representante, señor Lacerda.

Montoro, hurto. Bartolomé Artero Díaz. Abozador, señor López de Rosas. Procurador, señor Torres.

Fasadas. Robo. Francisco Llamas Burguillos. Defensor, señor Espina. Procurador, señor García Varo.

Tribunal de urgencia

En el juicio procedente del Juzgado de Priego, por desobediencia, contra Pablo Campaña Domínguez, celebrado ante el Tribunal de urgencia, ha sido condenado el procesado a la pena de dos meses y un día de prisión mayor.

Juicio suspendido

Por incomparecencia de los testigos ha sido suspendida la vista de la causa, que debió hoy celebrarse en la Audiencia, por homicidio, contra José Díaz Díaz.

GABANES Y PELLIZAS: a precios de verdadera liquidación en EL METRO y sus tres Sucursales. (Ver para creer).

Interesa conocer a los propietarios de automóviles

LA ESENCIA "AUTO-AVION"

Recientemente se han celebrado unas pruebas de un nuevo producto, que han dado un resultado maravilloso.

Se trata de la esencia "Auto-Aviación", para los automóviles, que, con su uso, produce una economía del 27 por 100 en el consumo de gasolina, y de un 40 por 100 en el aceite, así como un eficaz engrase en los pistones, más fuerza en los motores, y fácil arranque de éstos.

Es, en suma, un producto antide-tonante, que reúne todos los requisitos para la conservación y el buen funcionamiento de los motores de explosión. Es una materia que evita la formación de carbonilla en la cámara de explosión, válvulas y bujías, eliminando el auto-encendido, lo que facilita el máximo rendimiento del motor, siendo inofensiva y ante-corrosiva, por no contener sales de plomo ni éter.

Se debe la esencia "Auto-Aviación" a don Antonio Rivas Baena, domiciliado en Puente Genil, calle Santa Catalina, número 28, inventor de dicho producto, que está dispuesto a hacer cuantas demostraciones sean precisas, para llevar al convencimiento de los automovilistas la conveniencia de utilizarlo.

Pida usted

Jabones "Huertas"

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
Medicina general y especialista en
enfermedades de la infancia
CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono, 1.369

Ayuntamiento de Córdoba

(SECCION DE ARBITRIOS)

De interés para todos los deudores a los fondos municipales

El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada anoche, se sirvió conceder una moratoria desde ahora hasta el día 28 del próximo mes de Febrero para que los contribuyentes que por cualquier concepto, tengan recibos pendientes de pago, en la Recaudación Ejecutiva municipal, puedan satisfacerlos sin ninguna clase de recargos.

Lo que se anuncia por medio de este edicto para general conocimiento.

Córdoba, 29 de Enero de 1935.—El alcalde, Bernardo Barrido de los Reyes.

Fuente Palmera

Don Alejandro Lerroux ciudadano de honor

El Ayuntamiento de Fuente Palmera ha tomado el acuerdo de nombrar Ciudadano de honor, al ilustre jefe de los radicales don Alejandro Lerroux.

El acuerdo que fué tomado por aclamación ha producido gran satisfacción en el pueblo.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros queridos amigos y correligionarios, el alcalde de Palma del Río, don Antonio Delgado Jiménez; el doctor, don José Dugo Hons; don Ramón de la Rosa, y al culto maestro Nacional de Ocañillo del Río, don David Castellano Fernández.

Corresponsal

DEMORE LA COMPRA DE SU TRAJE

POR UNOS DIAS, SI QUIERE ORIGINALIDAD Y GARANTIA

Le sorprenderán los surtidos y precios que presentan

PAÑERÍAS GONZÁLEZ

CONCEPCIÓN, 35

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se celebró Consejo de Ministros que continuará mañana, despachándose numerosos asuntos de trámite

LA DETENCION DE DENCAS

Paris, 29 (3'15 t.).—La detención de Dencás fué llevada a cabo el domingo por varios inspectores de la policía judicial en la calle de Tutot, donde habitaba el detenido desde su llegada a Paris.

La detención obedece a la demanda de extradición formulada por el Gobierno español.

INTERESES DE CORDOBA

Madrid, 29 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica entre otras las siguientes disposiciones:

(Nombrando a don Rafael Ortiz, profesor de Educación física, deportes y juegos del Instituto de primera Enseñanza de Córdoba.

Disponiendo los ascensos a suboficiales de la guardia civil a don José Soler, don Francisco Cabezas, don Eduardo Sánchez, don Antonio Martín Carrillo y a brigada a don Martín Santos, don Alejandro Ibañez, don Santos Espinosa y a don José Pereira, de la Comandancia de Córdoba, así como a don Melchor Medina y a don Benito Andreu.

Disponiendo que los sargentos don Justo Herranz, pase ascendido de Cuencia a Córdoba; don Emilio Palacios Fernández, de Huelva a Córdoba; don Rafael Bracero, de Córdoba a Ciudad Real, y don José Pralillo, de Córdoba al 19 Tercio.

Anunciando hallarse vacantes dos plazas de veterinarios en la Estación Pecuaria de Córdoba.

En Consejo de Ministros se trató de varias penas de muerte

Madrid, 29 (3'30 t.).—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Lerroux.

La reunión terminó a las dos menos diez, siendo el primer ministro en salir el de Obras públicas.

Se le preguntó si habían tratado de las sentencias de pena capital pendientes de resolución y contestó afirmativamente.

Añadió que nada podía añadir sobre ellas, pues hasta esta noche no llega el presidente de la República y se le dará cuenta de las resoluciones adoptadas.

También se dió cuenta de la resolución adoptada con motivo del pacto del Mediterráneo.

El señor Rocha manifestó que esta tarde leerá en las Cortes una declaración de Gobierno sobre política internacional de la cual se facilitará copia antes del cierre de los periódicos.

El ministro de Comunicaciones anunció que mañana se volverían a reunir nuevamente en Consejo, pues no habían terminado el numeroso despacho pendiente.

Agregó que el ministro de Estado informó de diversos asuntos de su departamento y dió a conocer una nota sobre política internacional que leerá esta tarde en las Cortes.

El Gobierno acordó realizar una iniciativa que creía era del Gobierno anterior en virtud de la cual se concede el Collar de la Orden de la República al presidente de la República de Checoslovaquia Massaryk.

El ministro de Trabajo trató del paro obrero que constituye la continua preocupación del Gobierno.

Se ha hablado de la crisis de trabajo porque atraviesan las industrias siderometalúrgicas, Constructora naval y otras.

El ministro de Justicia informó sin perjuicio de averiguar lo que haya de cierto de las denuncias llegadas al fiscal acerca de procedimientos violentos y malos tratos a los presos.

El de Guerra trató de varios expedientes, figurando uno denegando el ingreso en el ejército del comandante de Caballería don Enrique Batalla.

También se ocupó el Consejo de varias penas de muerte y las resoluciones no se harán públicas hasta que las conozca S. E.

El jefe del Gobierno manifestó después que no se habían ocupado por falta de tiempo de la mayoría de los asuntos a que hacían referencia los periódicos de esta mañana, por lo que volverán a reunirse mañana.

Agregó que el asunto de las penas capitales se resolverán mañana cuando el presidente de la República se encuentre en Madrid.

Terminó diciendo que nada podían manifestar sobre la resolución caída en esta cuestión.

OCASION: Camisas popelín para caballero a 2'75 pesetas, y de percal a 3'50, calzoncillos a 1'50 en EL METRO y sus Sucursales.

LA REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 29 (4'30 t.).—La referencia oficiosa del Consejo dice así:

"INSTRUCCION: Decreto concediendo la calificación de nacional a la Asociación de Historiadores de Ciencias.

Modificando el artículo 10 de la ley de 7 de Noviembre de 1934 sobre exámenes de ingreso en la Universidad.

AGRICULTURA: Nombrando presidente de sección e inspector general del cuerpo de ingenieros agrónomo a don Vistremundo de Doma.

Idem consejero del mismo cuerpo a don Carlos Solano.

Idem ingeniero de primera clase a don José Rony. Idem de segunda clase a don Felipe González.

Reorganizando el cuerpo de guardería forestal. Reorganizando el Consejo Superior Pecuario. Proyecto sobre Sindicatos y Sooperativas Agrícolas. Proyecto sobre regulación del mercado de trigos.

Nombrando vocal del Consejo ejecutivo de Reforma Agraria a don Francisco Tapia.

GOBERNACION: Decreto sobre nombramiento de personal. Resolviendo favorablemente el expediente de expulsión de la lista aparecida en la "Gaceta" de don Angel García Alvarez Pacheco.

GUERRA: Denegando el reingreso en el ejército del capitán de Caballería, don Enrique Batalla.

Proponiendo la libertad condicional del sargento de ferrocarriles Antonio Marcos. Idem idem de dos corrigendos.

Concediendo la cruz del Mérito Militar a don Epifanio Gascañana.

Reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Proponiendo la concesión de la cruz de tercera clase del Mérito Militar al cónsul de Suecia, en Alicante don Manuel Pritz Antune.

Concediendo un plazo de 20 días para disolver la Auditoría de Guerra y Fiscalía jurídico militar del ejército de operaciones de Asturias.

Proponiendo a don Segismundo Casado para el mando de la Escolta presidencial.

Destinando a Canarias al capitán de Intendencia, don Rafael Navarro.

COMUNICACIONES: Dictando normas sobre el Giro Postal.

Expediente autorizando para sacar a concurso la instalación de diez estaciones de radiodifusión que forman parte del plan del Estado.

PRESIDENCIA: Aprobando un expediente del Ayuntamiento de Guecho sobre la propiedad de la villa de San Ignacio. Varias reclamaciones.

JUSTICIA: Expediente de reclamación de funcionarios vejados por la Dictadura.

Nombrando a un magistrado para que actúe en el expediente sobre hechos que se dicen ocurridos en Asturias.

HACIENDA: Decreto autorizando la celebración de un concurso para arrendar un local en Ciudad Real para oficinas del Estado.

Concediendo un suplemento de crédito por un importe de 1.700.000 pesetas para atender al pago de primas de recaudación.

Tres decretos sobre suspensión de recargos en los Ayuntamientos de Ciudad Real, Varig y Casaneg. Un nombramiento.

Autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el régimen de retiro de los obreros de Almadén.

TRABAJO: Proyecto de ley de bases para la de Asociaciones Profesionales.

Proyecto sobre funcionamiento del Jurado Mixto de Ferrocarriles. Idem sobre mercados dominicales.

Idem autorizando a la Comisión Gestora de Madrid, para concertar con el Instituto de Previsión un empréstito para el fomento de Casas baratas.

INDUSTRIA: Se dió cuenta de las bases referentes a política de contingentes que orga representación a los elementos interesados con el control del Estado.

Proyecto de ley sobre el tráfico de sardinas por la Aduana de Ayamonte con destino a salazones hasta el mes de Abril.

Regulando la exportación de patatas tempranas. Sometiendo algunos artículos al régimen de contingentes".

FERNANDO DE LOS RIOS SIGUE INFORMANDO ANTE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid, 29 (5'15 t.).—A las diez y media de la mañana acudió don Fernando de los Rios al despacho del Fiscal de la República prosiguiendo su declaración.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE LA PROSPERIDAD

Madrid, 29 (5'30 t.).—El juicio por los sucesos de la Prosperidad se verificará en el mes próximo.

El número de los encartados es de 72.

La declaración de Gobierno sobre política internacional

Madrid, 29 (6'15 t.).—Esta tarde se ha facilitado una copia de la declaración de Gobierno sobre política internacional leída por el ministro de Estado en las Cortes.

Comienza aludiendo a las conversaciones que en Roma se han desarrollado recientemente entre el ministro de Negocios extranjeros de Francia y el jefe del Gobierno italiano sobre el problema del Mediterráneo y añade que no vé inconveniente en revelar que ya Gobiernos anteriores decidieron no permanecer al margen de negociaciones de manera directa o indirecta que afectara a España.

Recientemente la prensa mundial se ha referido a que en un plazo más o menos próximo, las naciones interesadas examinarán el problema en general y España interesada como ninguna otra en el problema por hallarse casi todo su litoral en dicho mar, así como los territorios insulares y las plazas de soberanía del norte de Africa y por cuantas consideraciones se hayan presentes en la conciencia histórica de nuestra patria, no debe quedarse al margen de las negociaciones o tratados que de una manera directa o indirecta afecten a dicho mar que se relaciona con los atributos nacionales de nuestra propia existencia.

No hay que añadir que el Gobierno se ocupa del problema convencido de que España considera esencial no hallarse ausente de esas negociaciones o tratados que de modo directo o indirecto le afecta por referirse al mar Mediterráneo.

Al mismo tiempo quiere desvanecer la opinión que se va formando en la mente de algunos españoles.

La creencia de los compatriotas a que se alude de que el texto constitucional que se refiere concretamente a la intervención de España en la política internacional y hasta el deseo compartido unánimemente de mantenerse en situación que permita a nuestra patria influir de manera decisiva en la dilucidación de problemas que desgraciadamente separan a las naciones, pueda interpretarse en el sentido de indiferencia en cuestiones de orden y categoría internacionales, es absolutamente equivocada.

España está dispuesta al auxilio

SE LIQUIDAN: infinidad de retales de pañería, lanería, sedería y de artículos de algodón, en el piso primero de la casa central de EL METRO.

de su posición especial en las diferencias que separan a los pueblos con la misma buena voluntad y objetividad con que lo ha hecho hasta ahora. Por lo que afecta a problemas vitales cabe afirmar idénticas doctrinas.

Es obvio que este Gobierno o los que le sucedan faltarían a su deber si revelaran actitud de indiferencia ante los mismos.

Agrega que lejos de ello se ocupa de esta cuestión y merece su más viva atención y el país puede estar seguro de que en modo alguno claudicará del deber que concierne a la dignidad en cuantas ocasiones haya lugar.

LA SENTENCIA CONTRA EL TENIENTE TORRENS

Madrid, 29 (5'30 t.).—El próximo jueves la Sala sexta del Supremo informará sobre el recurso contra la sentencia que condena a muerte al teniente Torrens.

Don Alejandro Lerroux, ciudadano de honor, de Montilla

Montilla 29 (6'15 t.).—El Ayuntamiento de Montilla ha tomado el acuerdo de nombrar Ciudadano de Honor al ilustre jefe del Gobierno y de los radicales don Alejandro Lerroux.

El acuerdo se ha tomado por aclamación y la noticia ha causado satisfacción general en el vecindario.

Los radicales de Montilla obsequian al señor Sánchez Aroca

En el Círculo de Artesanos

Montilla 29 (6'30 t.).—Aprovechando la estancia en Montilla del Consejero Delegado de LA VOZ y presidente del Círculo Republicano Radical de Córdoba, don Manuel Sánchez Aroca, ha sido obsequiado esta tarde con un vino de honor por los elementos radicales de esta población.

El acto tuvo lugar en el Círculo de Artesanos.

Concurrieron también el presidente de dicho Círculo don Juan Garramiola y los directivos.

Entre los concurrentes se encontraba el corresponsal de LA VOZ y teniente de alcalde don Rafael García Sánchez (Rafagar).

El acto resultó cordialísimo. Se brindó por el Partido Radical y por la prosperidad de LA VOZ, su órgano periodístico en la provincia.

El señor Sánchez Aroca agradeció mucho las deferencias que con él tuvieron sus amigos y correligionarios.

A las cinco de la tarde marchó a Córdoba en automóvil el señor Sánchez Aroca.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 29 (6'30 t.).—A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba. Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Gobernación, Marina, Trabajo y el jefe del Gobierno.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Estado dá lectura a la declaración del Gobierno sobre política internacional.

El presidente de la CAMARA advierte que la declaración leída por el ministro de Estado será impresa y repartida entre los diputados.

GOICOECHEA pide la palabra y se le concede.

Dice que hay notoria desproporción entre el aparato de esa lectura y el contenido de la declaración.

No quiere ser indiscreto si pregunta al ministro cuál es su propósito en relación con el tratado que regula las relaciones internacionales en el Mediterráneo.

El ministro de ESTADO agradece la corrección con que se le ha dirigido el señor Goicoechea y recuerda las palabras con que ha terminado su declaración afirmando que no puede añadir nada más.

En lo que no tiene inconveniente es en ser más explícito ante la Comisión parlamentaria de Estado y hasta tendría mucho gusto en que acudieran los jefes de distintas minorías.

GOICOECHEA juzga interesante que se amplie la declaración de Gobierno máxime cuando está próxima la terminación de la vigencia del tratado de Tánger.

Alude a los tratados secretos. El ministro de ESTADO insiste en que no puede ser más explícito.

Habla de los tratados secretos y dice que en este punto se respeta el precepto constitucional.

RODRIGUEZ PEREZ interviene y dice que la declaración a su juicio consta de tres puntos. En el primero está conforme como también desea que España no se encuentre ausente de las conversaciones que haya sobre el Mediterráneo.

Agrega que dentro de la política nacional puede haber diversidad de partidos, pero en política internacional la única representación posible es el Gobierno que se encuentre en el poder porque es el que representa a España.

Lo que pretende es que cuando se hable en nombre de España, sea verdad.

Hace observaciones sobre el precepto que establece que España renuncia a la guerra como instrumento internacional.

CAMBO auxiliado del micrófono dice que a su juicio esta declaración debió hacerse únicamente a la prensa, ya que se trata de la iniciación de una acción diplomática.

(Continúa la sesión).

Sucesos en la provincia

NIÑO ARROLLADO POR UN AUTO

Comunican de La Carlota que el automóvil de la matrícula B. 37.382, conducido por Eliseo Varela Toscano, arrolló al niño de cinco años José Moral Estévez, causándole erosiones y contusiones de importancia en la cabeza.

El autor del atropello fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

CORTIJO DESVALIJADO

En el Cortijo Retamar, del término de Rute, aprovechando la ausencia de los propietarios penetraron por una ventana varios ladrones, llevándose de un arca dos pares de zarcillos, varias telas y cuarenta y cuatro pesetas en metálico.

Se ignora quienes sean los autores del robo.

ROTURACION ILEGAL

Comunican de Cardeña que han sido detenidos Bruno Gutiérrez Torralbo y cinco más, que penetraron en la finca "Las Carniceras" de la viuda de Peralvo y roturaron sin autorización diez fanegas de tierra.

El Juzgado interviene en el asunto.

La Asociación de funcionarios municipales

En el local del Centro Filarmónico celebrará la Asociación de Funcionarios municipales el domingo próximo su asamblea anual.

Asistirá al acto el exministro radical, don Rafael Salazar Alonso.

Después será obsequiado el señor Salazar Alonso con un banquete.

Oportunamente publicaremos el programa de los actos.

De sociedad

Marchó a Lucena el presidente del Comité Radical de aquella población el joven y culto letrado don Rafael Ramirez de Pazos.

SE LIQUIDAN: a precios de quemazón, todas las gamuzas de abrigo, te las preciosas para batas y vestidos, en EL METRO y sus tres Sucursales.

NOTAS LOCALES

AVIONETA INGLESA

Hoy llegó a Córdoba la avioneta inglesa "Gipsoy", motor 120 caballos, pilotada por Dan Rodolf Bay, propiedad del "Laboratorio Zoo" para el servicio de urgencia de las vacunaciones con garantía.

Sociedad Deportiva de Caza y Pesca de Córdoba

Se hace saber a todos los individuos de esta Sociedad, que la escopeta, canana y zurrón, que la misma regalaba a sus asociados, ha correspondido al socio D. Guillermo Rodríguez Trujillo, con domicilio en la casa núm. 19 de la calle Montero, por ser poseedor del carnet número 108, cuyos números son iguales a los tres últimos del premio segundo de la Lotería Nacional del día 22 del actual, y al que le fueron entregados en la noche de ayer.

Córdoba 29 de Enero de 1935.—El secretario, José Morales.

Ultima hora local

Cuando asistía al entierro de un compañero, muere repentinamente

En el Cementerio de la Salud ha ocurrido hoy un macabro suceso.

Adriano Rodríguez Bernabé, enfermo crónico, hospitalizado en la sala número 4 de este hospital, asistió al entierro de un compañero.

Al llegar al cementerio Adriano sintióse repentinamente enfermo.

Se requirió a un médico de la casa de socorro, que se personó en el Cementerio, pero no pudo hacer otra cosa, que certificar la defunción de Rodríguez.

El Juzgado de Instrucción de guardia entiende en el suceso.

* * *

Herido de una pedrada

Fuó asistido esta tarde en la Casa de Socorro Luis León Vallejo de 6 años, que padecía una herida contusa en la región frontal.

Dicha lesión se la causó otro niño de una pedrada.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. Desde 15 pesetas en adelante. Pago por adelantado.

LOS SUCEOS DEL DIA

Arrollado por una bicicleta

En la calle Doce de Octubre fué arrollado por una bicicleta el niño de ocho años José Martínez Cámara, que resultó herido.

Ingreso en la Casa de Socorro, siendo curado de una herida contusa en la región frontal y erosiones en la nariz.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Grave caída

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora Ascensión Galiao Lindo, de 55 años, que fué curada de fractura de la muñeca derecha.

Dicha lesión, calificada de pronóstico grave, se la causó al caer casualmente al suelo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Insultos

Irene García Raya, ha denunciado a Manuel García, que la ha hecho objeto de insultos.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado municipal.

Hospedaje económico

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Agustina Sánchez Moreno, dueña de una casa de huéspedes establecida en la calle Zapatería Vieja, que Santiago Millán, estuvo hospedado en su casa, marchándose sin pagar diez y siete pesetas de pupilajes.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

El autor de unas lesiones

Ha sido detenido Emilio Rioja Bermúdez, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción como autor de las lesiones, inferidas hace días a Francisca Gómez Hidalgo.

Sospechoso

La policía ha detenido a José Ruiz Rico, sospechoso e indocumentado.

Fiestas en Trassierra

Durante el día 2 de Febrero de 1935 y con motivo de la Candelaria, se celebrarán los siguientes festejos:

Al amanecer repique de campanas y disparos de cohetes.

A las diez, solemne función religiosa.

A las once carreras en sacos y baile público.

Tiro de gallo durante todo el día.

Por la tarde grandes conciertos musicales, baile público, cucañas, elevación de globos y concurso de cante jondo.

Por la noche teatro.

Junta Municipal del Censo Electoral

Los Colegios Electorales de Córdoba

Relación de los lugares donde han de quedar constituidos los Colegios Electorales de Córdoba:

Distrito primero

Sección primera.—Grupo Colón.
Sección segunda.—Colegio niños, Avenida Obispo Pérez Muñoz, 2.
Sección tercera.—Colegio niños, Obispo Pérez Muñoz, 2.
Sección cuarta.—Escuela niñas, Juan de Torres, sin número.
Sección quinta.—Escuela niños, Avenida Obispo Pérez Muñoz, 2.
Sección sexta.—Huerto San Agustín, 7.
Sección séptima.—Obispo López Criado, 2.
Sección octava.—Escuela párvulos, Morales, 5.
Sección novena.—Academia Banda municipal, P. Z. Conde Priego.
Sección décima.—Escuela párvulos, Juan de Torres, sin número.
Sección undécima.—Grupo Colón.
Sección duodécima.—Escuela niños, Plaza Don Gome.
Sección décimo tercera.—Escuela de Párvulos, Vista Hermosa.
Sección décimocuarta.—Escuela de párvulos, Escultor Alvarez, (Vista Hermosa).

Distrito segundo

Sección primera.—Cuartel 22. Marrubial.
Sección segunda.—Colegio Salesianos.
Sección tercera.—Ruano Girón, 23.
Sección cuarta.—Pozanco, 8.
Sección quinta.—Montero, 34.
Sección sexta.—Velascos, 4.
Sección séptima.—Honor del Agua, número 7.
Sección octava.—Escuela párvulos, Costanillas, 61.
Sección novena.—Escuela niños, Avenida Obispo Pérez Muñoz, 2.
Sección décima.—Humosa, 5.
Sección undécima.—Colegio niños, Avenida Obispo Pérez Muñoz, 2.
Sección duodécima.—Colegio niñas, Avenida Obispo Pérez Muñoz, número 2.
Sección décimo tercera.—Colegio niñas, Avenida Obispo Pérez Muñoz, número 2.
Sección décimo cuarta.—Colegio párvulos, Cerro Muriano.

Distrito tercero

Sección primera.—Colegio párvulos, San Pablo, 24.
Sección segunda.—Colegio niñas, Hermanos López Diéguez, 14.
Sección tercera.—Colegio niñas, Hermanos López Diéguez, 14.
Sección cuarta.—Colegio párvulos, Rejas Don Gome, 2.

Sección quinta.—Colegio niñas, Hermanos López Diéguez, 2.

Sección sexta.—Colegio, Hermanos López Diéguez, 2.

Sección séptima.—Colegio niños, Hermanos López Diéguez, 2.

Sección octava.—Diputación provincial, Pedro López.

Distrito cuarto

Sección primera.—Arroyo San Lorenzo, Escuela Obrera.

Sección segunda.—Arroyo San Lorenzo, Escuela Obrera.

Sección tercera.—Encarnación Agustina (Veterinaria).

Sección cuarta.—Encarnación Agustina (Veterinaria).

Sección quinta.—Colegio niñas, García Hernández, 23.

Sección sexta.—Colegio niñas, García Hernández, 23.

Sección séptima.—Colegio niñas, García Hernández, 23.

Sección octava.—Pintor Saló, 5 duplicado.

Distrito quinto

Sección primera.—Colegio niños, García Hernández, 23.

Sección segunda.—Colegio niñas, García Hernández, 69.

Sección tercera.—Escuela de Artes y Oficios (pares).

Sección cuarta.—Escuela de Artes y Oficios (nonas).

Sección quinta.—Asilo (Campo Madre de Dios).

Sección sexta.—Colegio niñas, Carrera Fuensanta.

Sección séptima.—Colegio niños, Carrera Fuensanta.

Sección octava.—Colegio niños Alcolea.

Sección novena.—Escuela niñas Alcolea.

Sección décima.—Escuela niñas, Alcolea.

Sección undécima.—Casilla P. C. Alcolea, paso a nivel.

Sección duodécima.—Castalla P. C. Alcolea, pasos largos.

Distrito sexto

Sección primera.—Gran Capitán, San Hipólito (pares).

Sección segunda.—Gran Capitán, San Hipólito (nonas).

Sección tercera.—Gran Capitán, San Hipólito.

Sección cuarta.—Grupo Colón.

Sección quinta.—Hospicio (Plaza Colón).

Sección sexta.—Colegio niños, Colombia, sin número.

Sección séptima.—Colegio niños, Colombia.

Sección octava.—Colegio niños, Músico Infantes, 3.

Sección novena.—Colegio de niños, Barrio Margaritas.

Sección décima.—Colegio párvulos, Músico Infantes, 3.

Sección undécima.—Colegio párvulos, Electro Mecánica.

Sección duodécima.—Colegio párvulos, Fuente Obejuna, 24.

Sección decimotercera.—Colegio párvulos, Olivos Borrachos (Barrio Occidente).

Sección decimocuarta.—Colegio párvulos, San Hipólito, Gran Capitán.

Sección decimoquinta.—Escuela niños, Saravias 1.º

Sección decimosexta.—Obras públicas, (Niceto Alcalá Zamora).

Sección decimoséptima.—Escuela Normal de Maestros, Plaza San Nicolás.

Sección décimoctava.—Escuela de niños, Villa Concha (Barrio Naranjo).

Sección decimonovena.—Escuela de niños, Aldea de Trassierra.

Distrito séptimo

Sección primera.—Gobierno civil, Fermín Galán.

Sección segunda.—Insituto, Diego León.

Sección tercera.—Gobierno civil, Carbonell y Morand.

Sección cuarta.—Ayuntamiento, Joaquín Costa.

Sección quinta.—Escuela niños, Góngora sin número.

Sección sexta.—Escuela niñas, Grupo Colón.

Sección séptima.—Escuela niños, Saravias, 1.º

Sección octava.—Escuela niñas, Angel de Saavedra 1.º

Sección novena.—Escuela niñas, Angel de Saavedra.

Distrito octavo

Sección primera.—Colegio Ave María, Armas, 16.

Sección segunda.—Colegio párvulos, Pedro Muñoz 8.

Sección tercera.—Colegio párvulos, Don Rodrigo, 98.

Sección cuarta.—Noques, 11.

Sección quinta.—Escuela párvulos, Don Rodrigo, 98.

Sección sexta.—Escuela párvulos, Ribera, 27.

Sección séptima.—Diputación, Joaquín Costa.

Sección octava.—San Fernando, 106.

Sección novena.—Escuela párvulos, Julio Romero de Torres.

Sección décima.—Escuela niñas, Julio Romero de Torres.

Sección undécima.—Escuela niñas, Rey Heredia, 31.

Sección duodécima.—Escuela párvulos, Rey Heredia, 31.

Sección decimotercera.—Plaza del Potro, 12.

Distrito noveno

Sección primera.—Escuela de párvulos, San Basilio, 4.

Sección segunda.—Escuela párvulos, Tejón y Marín, 21.

Sección tercera.—Escuela párvulos Campos Santos Mártires, 2.

Sección cuarta.—Escuela párvulos, Campo Santos Mártires, 9.

Sección quinta.—Escuela niñas, Campo de la Verdad.

Sección sexta.—Escuela niños, Campo de la Verdad.

Sección séptima.—Escuela de niños, Campo de la Verdad.

Sección octava.—Escuela niñas, C. González, 113.

Sección novena.—Escuela niños, Cara, 23.

Sección décima.—Casa Expósitos, Torrijos, 8.

Sección undécima.—San Pedro Alcántara, Plaza Cardenal Salazar.

Sección duodécima.—Escuela párvulos, Campo Santos Mártires sin número.

Sección decimotercera.—Escuela párvulos, Tejón y Marín, 21.

Sección decimocuarta.—Casilla Peón Caminero, de Mangonegro.

Sección decimoquinta.—Torres Cabrera.

Sección decimosexta.—Peones Camineros, del Cambrón.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia. Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, 4, principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

A nuestros suscriptores de la capital

Esta Administración ha tomado el acuerdo de que todo suscriptor que tenga más de cuatro recibos mensuales, pendientes de pago, sea dado de baja en la suscripción de nuestro periódico.

Por tanto, esperamos de nuestros estimados suscriptores atenderán así puntualmente sus recibos para facilitar de esa manera la buena marcha de nuestra Administración, ya que sentiríamos mucho tener que vernos precisados a eliminar de nuestro fichero a aquellos que no atiendan nuestras justas indicaciones.

También deseamos que cuando noten alguna anomalía en el reparto diario de LA VOZ se apresuren a comunicarlo por teléfono.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado

25 de Enero.—46 cerdos, con 4.528 y medio kilogramos; 18 vacunas, con 2.579 y medio; 3 terneras, con 298; 11 lanar y cabrias, con 181 y medio.

26 de Enero.—36 cerdos, con 4.157 kilogramos; 28 vacunas, con 6.284 y medio; 4 terneras, con 292; 28 lanar y cabrias, con 477 y medio.

28 de Enero.—51 cerdos, con 4.935 kilogramos; 6 vacunas, con 1.450; 2 terneras, con 89 y medio; 6 lanar y cabrias, con 104.

29 de Enero.—20 cerdos, con 1.968 y medio kilogramos; 16 vacunas, con 2.778; 1 ternera, con 31; 8 lanar y cabrias, con 114 y medio.

Sr. Comerciante e Industrial:

Mientras no implanteen su negocio una

Caja Registradora "NATIONAL"

NO RECIBIRA INTEGROS LOS INGRESOS DEL MISMO. QUE SEGURAMENTE QUEDAN MERMADOS A DIARIO, POR:

Errores,
Equivocaciones,
Olvidos,
Tentación, etc., etc.



POR ALGO LAS USAN EN TODO EL MUNDO. CERCA DE 4.000.000 DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES.

AGENCIA PARA CORDOBA, JAEN Y PARTE DE GRANADA:
R. SECALL.-Paseo de la Victoria, 21 CORDOBA

Delegación Provincial del Trabajo

Colocación obrera

En varias ocasiones se ha hecho público por esta Delegación Provincial la obligación y conveniencia de dar cumplimiento a la Ley de 27 de Noviembre de 1931, relativa a Colocación Obrera y la Orden Ministerial de dos de Junio de 1934.

Hoy me cabe la satisfacción de decir que están instaladas todas las Oficinas y Registros de colocación de la Provincia, pero a pesar de eso para realizar la importante labor de estos Organismos, no basta que las Comisiones Inspectoras y los funcionarios que de ellas dependen desarrollen un decidido interés para que estos organismos tengan la eficacia debida, pues tropiezan después con dificultades por parte del elemento patronal y obrero que en la mayoría de los casos dejan incumplida la obligación que la Ley y Orden Ministerial citada les impone, a pesar de ser fácil su cumplimiento y exponerse a sanciones sus transgresores.

Esta Delegación una vez más quiere dar a conocer la alta misión de las Oficinas y Registros de Colocación Obrera, que no se limita tan solo a registrar datos estadísticos del trabajador en orden a su profesión y edad.

Hay algo más, se trata de que exista una estadística verdadera, que responda a una realidad efectiva y la ficha profesional de cada trabajador reunidas las máximas garantías de imparcialidad, reflejándose en ella todas las vicisitudes a través de su vida profesional. Entonces la clase patronal considerará necesaria para la defensa de sus intereses la contratación de obreros que necesiten, en estos centros oficiales que no hay duda merecerán una confianza absoluta por la seriedad de su funcionamiento.

La principal misión de la Delegación de Trabajo es el cumplimiento de la Ley, pero en esta entendemos también que para que esto sea eficaz, es necesario que la opinión se identifique con el espíritu de esas leyes que no hay que dudar han superado el cálculo de muchas aspiraciones.

Me permito decir a los patronos de esta provincia, sin que esto pueda infundir la menor sospecha de amenaza, sino como cordial consejo, que la intransigencia sistemática, dificulta la evolución que imponen los tiempos modernos y suele acarrear graves males, que en cambio la concordia, comprensión y cultura, hacen desaparecer.—El delegado provincial, E. Gavián.



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

*
Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

NOTAS LOCALES

NUEVO PROFESOR

Ha sido nombrado profesor encargado de curso de Educación física y juegos y deportes del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, el licenciado en Medicina y profesor titulado de Gimnasia, don Rafael Ortiz Clot.

GANGA: Abriguitos para señora desde 2'50 pesetas, abriguitos para niños desde una peseta, capitas niños desde cuatro pesetas en **EL METRO** y Sucursales.

Diputación Provincial de Córdoba

Subastas

En 26 de Enero se adjudicó en 30.940 pesetas, a don Julio Grande León, la reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 5 y construcción de obras de fábrica, en el camino vecinal DE CORDOBA A OBEJO POR EL RONQUILLO.

En 29 de Enero de 1935, se adjudicó a don Julio Poblete González, en 16.951'79 pesetas, la reparación con empedrado concertado sobre firme de hormigón en la carretera provincial de Montoro a su estación.

PRENSA OFICIAL

"Boletín Oficial" de Córdoba

Entre las disposiciones que publica, figuran las siguientes:

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba.—Relación de maestros aspirantes a servir interinamente escuelas nacionales de esta provincia.

—Junta Municipal del Censo Electoral.—La de Córdoba, señala los locales donde han de instalarse los Colegios Electorales.

—"La Constancia".—Abastecedora de Aguas de Espojo.—Señalamiento de Junta General Ordinaria para el 15 de Febrero a las tres de la tarde.

—El Ayuntamiento de Posadas publica extractos de los acuerdos adoptados en sesión.

—Edictos de los Ayuntamientos de Montalbán y Alcaracejos.

—Edictos de los Juzgados de Córdoba (Derecha); idem de la Izquierda; Pozoblanco; Castro del Río; Baena y Posadas.

—El Juzgado de Lucena, subasta una suerte de olivar en el paraje "La Barragana" de aquel término. Tipo: 8.250 pesetas.

Idem otra suerte de olivar colindante. Tipo: 4.500 pesetas.



Su estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

VIDA MUNICIPAL

EL CABILDO DE ANOCHE

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del señor Garrido de los Reyes se reunió el Cabildo municipal en sesión ordinaria.

Asistieron a la sesión la mayoría de los señores concejales, actuando de secretario el de la Corporación señor Carretero Serrano.

Abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

LA MUERTE DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Dió cuenta el alcalde del fallecimiento del ilustre cordobés don José Sánchez Guerra, a quien Córdoba debe entre otras cosas la magna obra del Pantano del Guadalmellato, fuente de riqueza para la ciudad, cuyas realidades se están ya recogiendo.

Significó que había en nombre de Córdoba, testimoniado el pésame a la familia del gran patricio, único español que tuvo la gesta de ponerse abiertamente contra la Dictadura en defensa de las libertades constitucionales, por lo que es acreedor de la gratitud de España.

Propuso constara en acta el sentimiento de la Corporación por tan infausto suceso.

El señor Hidalgo Cabrera, por la minoría independiente se asoció a las frases del alcalde y propuso como homenaje a la memoria del señor Sánchez Guerra se levantara la sesión cinco minutos en señal de duelo.

Propuso igualmente que en vista de que por obras de ensanche en la capital desapareció la calle que llevaba el nombre del ilustre político cordobés, en la sesión próxima el Ayuntamiento designe la que en lo sucesivo ha de perpetuar la memoria de dicho ilustre patricio.

Los señores Carbonell, por la minoría popular agraria, y Aumente, por la radical se adhieren a la propuesta del señor Hidalgo.

Se levanta la sesión durante cinco minutos.

GESTIONES EN MADRID DE LA COMISION MUNICIPAL

Al reanudarse ésta el alcalde hace uso de la palabra para dar cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión municipal, en pro de los intereses del Municipio cordobés.

Significó la buena impresión recogida en su visita a los distintos departamentos que recorrieron, que hace abrigar la seguridad de que los resultados de la gestión serán eficaces.

Expuso al Concejo, que el señor Vaquero, al conocer la cuestión primordial que llevaban los comisionados,

se puso decididamente de parte de éstos.

La visita al señor Lerroux también dió como resultado al apoyo del jefe radical.

Asimismo los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, ofrecieron a los comisionados el apoyo de sus minorías para esa cuestión.

En síntesis consiguieron los comisionados que quedara redactado el borrador de un proyecto de ley, que más que borrador es un proyecto, de acuerdo con las siguientes peticiones:

“Primero.—Se faculta al Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba para concertar un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras hasta un límite de veinte millones de pesetas.

Segundo.—Dicho préstamo servirá principalmente, para saldar la cuenta del Banco de Crédito local de España con el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, hasta dejar totalmente cancelada la operación de crédito autorizada por escritura de 25 de Diciembre de 1925.

Tercero.—El remanente se imputará al pago de las deudas consolidadas que tenga contraídas la Excelentísima Corporación de Córdoba y la diferencia a la implantación de servicios municipalizados o su desarrollo: sin que pueda darse por el Excelentísimo Ayuntamiento otra inversión que la establecida en los artículos segundo y tercero de esta ley.

Cuarto.—Se faculta al Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba la imposición de los recursos autorizados en el artículo 12 del Decreto de 3 de Noviembre de 1928 hasta un límite máximo del tres por ciento.

Quinto.—El producto de la recaudación obtenida por las imposiciones que se autorizan en el artículo cuarto de esta ley se aplicarán íntegramente al abono de la anualidad del préstamo que se concierte, así como la décima sobre la cuota del Tesoro de las contribuciones urbana e industrial y de Comercio que autorizó el Ministerio de Hacienda al confeccionarse el presupuesto extraordinario de 21 de Octubre de 1925.

Sexto.—El Excelentísimo señor Ministro de Hacienda nombrará un técnico que juntamente con los que nombren el Banco de Crédito Local de España y el Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, practicarán la liquidación a que se refiere el artículo segundo de esta Ley.

Siguió el señor Garrido de los Reyes dando cuenta de las gestiones efectuadas en el ministerio de Hacienda, ministerios de Obras públicas

e Industria y Comercio, Banco de España, ministerio de Instrucción pública, en relación con los problemas de que ya hemos dado cuenta en días precedentes.

Terminó mostrando su gratitud a los ministros por la buena acogida, que han dispensado a la Comisión cordobesa; a la prensa madrileña, que acogió sus peticiones con verdadero interés, y a los diputados a Cortes por la provincia.

Después de este esbozo general y sintético de las gestiones, el alcalde concedió la palabra a los concejales que integraron la Comisión municipal.

El señor Hidalgo hizo resaltar que el asunto principal llevado por la Comisión a Madrid había sido la cuestión del empréstito.

Recojiendo manifestaciones hechas en el Salón de sesiones por los diversos sectores políticos, la comisión había comprendido la necesidad de ampliar el crédito con el propósito de saldar el empréstito con el Banco de Crédito local, consolidar la deuda del Municipio, y atacar la municipalización de servicios.

Exone la buena acogida que su demanda tuvo en Madrid.

Resalta lo bien que al ministro de Hacienda y al subsecretario una vez desaparecida la prevención inicial de que Córdoba fuera en demanda de auxilio económico, pareció el proyecto de la Comisión.

Significa que no es proyecto del Municipio recargar la tributación a ningún sector, sino igualarles a todos en ella.

Hace resaltar la gran acogida que la prensa madrileña tuvo para los cordobeses con el propósito de que la Comisión de Ferias estudie el proyecto de que se invite a los periodistas de Madrid, para que vengan a Córdoba un día de Feria y en ese día se puede hacer el día de la Prensa.

Hace por último constar la gratitud de la Comisión y particularmente la suya propia a los ministros y jefes de minorías parlamentarias, así como a los diputados a Cortes.

El señor Carbonell hace notar que la Comisión está satisfecha del amor a Córdoba, que tanto ministros como diputados cordobesas han dado.

Discrepa su minoría en cuanto al proyecto en la forma de allegar recursos.

En una reunión preliminar habida, a la que asistió el señor De Pablo Blanco, se aceptó la fórmula de éste para allegar recursos equilibrando los recargos.

A su entender en el proyecto se ha cometido por error, una contribución o tributo sobre el producto de la tierra. Ese error debe subsanarse.

El señor Guerrero García del Busto interviene para hacer suyos los testimonios de gratitud exterioriza-

dos por sus compañeros de comisión hacia ministros y diputados especialmente a los señores Salinas, Montero y Cabrera.

Aclara que lo que se ha procurado por la Comisión es que la propiedad rústica fuera gravada en la misma proporción que las demás riquezas.

Rectifica el señor Carbonell, que se muestra conforme con lo expuesto por el señor Guerrero.

Interviene el señor Hidalgo que dice que en el proyecto no solo se gravan los productos de la tierra, sino las funciones liberales de Industria y Comercio, que autoriza el artículo 12 de la Ley.

Interrumpe el señor Carbonell, que eso estaría bien si este Ayuntamiento fuera eterno. Pero no siendo así es poner un arma formidable en manos de sucesivos municipios.

El señor Hidalgo objeta que para eso se pone el tipo máximo de un tres por ciento de tributación.

El señor Aumente interviene para felicitar a la Comisión, porque quizá sea la única que ha conseguido algo de eficacia.

Propone que se envíen sendos telegramas de gratitud a los ministros y políticos que apoyaron a los municipios cordobeses.

Cree que las discrepancias que existan sobre el proyecto entre los componentes de la Comisión municipal, deben resolverse en el seno de la misma, ya que ella tiene pleno voto de confianza de la Corporación.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el estudio de los asuntos que figuran en el orden del día.

Dióse cuenta de un oficio del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia aprobando el Presupuesto para el corriente ejercicio a reserva de lo que en definitiva se resuelva sobre las reclamaciones formuladas contra el mismo.

El señor Hidalgo propone se conceda una moratoria hasta el 28 de Febrero, para pago de arbitrios.

Al darse cuenta de una instancia de don José Cañete del Rosal solicitando licencia para construir el acerado correspondiente a la fachada de la casa de su propiedad sin número de la calle de Omeyas, se promovió debate en el que intervinieron los señores Hidalgo, León Alvarez, Diéguez, Guerrero, Carbonell y Gómez Salmoral, acordándose a propuesta del señor Aumente, que el asunto pase a nuevo estudio de la Comisión.

Todos los demás asuntos, que figuraban en orden del día fueron resueltos, de acuerdo con los respectivos informes.

UNA MOCION

La minoría popular agraria presentó una moción a fin de que se haga un estudio del acerado en las calles

que no lo tengan de la ciudad, como medio para aliviar el paro obrero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor García Sanz hizo una denuncia sobre discrepancia de dos técnicos del Matadero, sobre las condiciones de salubridad de una res, cosa que pudiera entrañar perjuicio para el vecindario.

En este asunto intervinieron los señores Castanys, Ortiz Villegas y Diéguez, acordándose que se abra el oportuno expediente.

Ruega el señor Hidalgo que se lleve a la Corporación la instancia de los vecinos de la calle Teniente Albornoz sobre pavimentación.

El señor Carbonell ruega se estimule a los técnicos sobre subasta de una casa en la calle de Málaga.

Pregunta el señor Ortiz Villegas, porqué no cobran algunos industriales su cuenta de materiales de una obra efectuada en la calle Colombia.

El señor García Sanz hace una pregunta sobre quien autorizó al recaudador de Arbitrios por Vigilancia de Establecimientos para embargar a algunos industriales.

Otra pregunta hizo sobre si el último delegado de Colonias Marítimas rindió su cuenta.

El señor Moreno Campaña preguntó por qué se han cortado las aguas del Guadalmellato que corresponden a Córdoba sin previo aviso.

Contestó a todos el Alcalde, levantándose la sesión a las diez menos cuarto de la noche.

Encinas Reales

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Es verdaderamente escandalosa la situación creada por este Municipio, dejando de pagar sus obligaciones, y es el comentario obligado del pueblo, esa anomalía que ya pudiéramos calificar de bancarrota.

Numerosas quejas, llegan diariamente a nosotros, para que les demos estado de publicidad. Algunos empleados no han cobrado ni un céntimo de sus haberes en el año 1934, y las casas donde están instaladas las escuelas, no son abonadas, debiéndose infinidad de rentas.

El dueño del edificio que acaba de dejar la guardia civil y que estaba destinado a Cuartel de la fuerza, no ha cobrado desde mediados del año 1931 las rentas correspondientes.

Se me requiere para que en las columnas de LA VOZ proteste de estos abusos incalificables, y me dirijo por medio de estas líneas al señor Gobernador civil de la provincia, para que no continúe el actual estado de cosas, que solo puede evitar con su intervención el señor Gardoqui.

C.

Crónica de madrugada

FRÍO

Frio. Frio. No hay novedad en Córdoba más interesante que esta del frio. "Enero ha vuelto el rabo", reza el dicho popular. Y algo así ha debido acontecer en nuestra capital.

Porque es lo cierto que en Córdoba no estamos habituados a un frio tan intenso. Ayer a las ocho de la noche, íbamos con los abrigos nevados, los que nos sorprendió en la calle y sin paraguas.

Resfriados, catarros, bronquitis, pulmonías. Esa es la vendimia que nos está trayendo estos días de frio intenso. Se tose en la calle, en el casino y en el cine. La bufanda y el chaleco de punto están a la orden del día. Y es que este tiempo no está como para fiarse de él. Toda precaución es poca.

Buen tema es este del frio para un articulista amigo de la filosofía de poco precio. El tema se presta a hablar de los angelitos que no tienen abrigo ni donde guarecerse, y de los pobres mal alimentados para los que la dosis de frio es doble que la de los demás. Pero no rozaremos ese punto. Es tema para tratado, no en una seccioncilla frívola y ligera, sino en un fondo meditado. Vaya nuestra compasión para esos desheredados, sin pan y sin calor.

Y ahora, lector, a descansar y a abrigarse. Y si tienes que salir, no olvides llarte bien la bufanda. Anda la pulmonía a la vista.

R.

AYUNTAMIENTO

Denuncias formuladas por la guardia Urbana

Juan Amaya Montoro, por conducir un automóvil en dirección contraria a la establecida por la calle Jesús María.

Rafel Losada Arjona, por estacionarse en el acerado de la calle Armas a vender su mercancía careciendo de licencia.

Pedro Expósito Serna, por jugar su hijo a la pelota en la vía pública.

Manuel Lozano Ruiz, por abandonar una caballería en la avenida del Gran Capitán.

Antonio García Alvarez, por vender chacina, con licencia para vender abacería.

Antonio Calderón Rodríguez, por conducir caballerías sin reatar por los jardines de la Agricultura.

Carmen Cruz Gómez, por trasladar su domicilio careciendo de licencia.

Juan García Lopera, por ir subido en un carro que conducía.

José Garrido Ruiz, por efectuar obras sin licencia.

Sin noticias

El alcalde al recibir a los periodistas, dijo que carecía de noticias de interés que comunicarles.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Córdoba

En la Secretaria de esta Escuela Normal y a disposición de los interesados se hallan depositados los títulos de maestros de Primera Enseñanza siguientes:

Don Bartolomé Martínez Navidad, don Luis Simancas Miranda, don Juan Fernando Ayora Herrero, don Manuel Valverde Muñoz, don Miguel Giraldo Cant, don Santos Viguera Criado, don Joaquín Ruberri de Torres, don Félix Sánchez-Tirado Muñoz, don Florencio Ruz Prieto, don Pedro García Serrano, don Juan Lapachet Granados, don Manuel Mendoza Carreño, don Rafael Ruz Marín, don Miguel Crespo Baena, don Samuel Morcillo Manjón, don Valerio López López, don José Sánchez Morales, doña Amalia García Ruiz, doña Seledad Sánchez Pérez, doña María Teresa Barroso Luna, doña María Raposo Pintado, doña Rafaela Muñoz Sánchez.

Córdoba 29 de Enero de 1935.—V.º B.º el director, Antonio Gil Muñoz Eubricado.—El secretario, Moisés Andrés rubricado.

FRANCISCO RAMIREZ RODRIGUEZ

Médico Director del Servicio Provincial de Higiene infantil

Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. Plaza de la República, 7. Teléfono, 17-96.

PAÑERIA: Cortes de traje con tres metros, para caballero a 10, 15, 20, 24, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas (precios rebajados) en EL METRO y sus Sucursales.

AYER TUVO EFECTO

con éxito clamoroso la apertura de la imponente realización que con motivo del nuevo sistema de precios directos estamos obligados a efectuar. La extraordinaria cantidad de compradores dió motivo a que no se pudiera atender a todos con la rapidez deseada. Por esto hemos establecido el turno riguroso y limitado hasta las seis las horas de despacho.

ALMACENES HIERRO ARAGON Y PAÑERIAS INGLESAS

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Traspos

FOR TRASLADO de esta capital, traspaso, inmejorables condiciones, importante establecimiento ultramarinos, instalado calle primer orden, acredita-

dísimo, selecta clientela.—Razón, Sevilla, 24.

Arrendamientos

CASA nueva en la Sierra, siete habitaciones, gran terraza, sitio pintoresco, pinos y montes, mucha altura, a seis kilómetros de Córdoba, a uno del autobús. Carretera del Brillante, San Francisco de Paula (El Aljibe). Teléfono 1313. Paseo de la Victoria, 8 (lado Oeste).

PISO arriendo buena orientación, igual que vivir en

el campo. Paseo de la Victoria, 8 (lado Oeste), teléfono, 13-13.

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

Compras y ventas

ARPILLERAS y sacos usados, muy baratos, para fregar, vende: Doce de Octubre, 10 Fábrica de Fideos.

SE VENDE teña de encina a 0'50 céntimos arroba trazada y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.



COMPRARIA Caja Registradora de ocasión, buen estado. Ofertas. Deanes, número 23. Córdoba.

**Carbones minerales
y Vegetales**
Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2331 CORDOBA

¿Quiere saber?
Solicite **DOS**
CORAZONES ROTOS
Páginas de la Revolución
que al recibo de una peseta y cincuenta
céntimos, que envía por giro postal o
sellos de Correos a EDITORIAL CAS-
TRO, S. A., Garabanchel Bajo (Ma-
érid), le mandaremos los cuadernos
1.º a 10, en paquete certificado.
El que pida cinco colecciones le ser-
viremos una regalada.
Todo el que nos envíe treinta cén-
timos en sellos de Correos, le servi-
remos un hermoso cuaderno utilísimo.
MODAS, LITERATURA, REGALOS.
Necesitamos corresponsales en to-
dos los pueblos de España.
Gírense a
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Garabanchel Bajo. Madrid.

SANTA MARÍA
(Marca Registrada)
Pedro Rodríguez Sánchez
MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de
CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en
general. Hilos y Tramillas. **MAYORISTA**
en venta de **SISALES RASTRILLADOS Y**
EN RAMA. Cáñamos rastrillados.
CONSULTEN PRECIOS

Teléfonos de LA VOZ 2436 / 2437

**NUEVO DESPACHO DE VINOS FI-
NOS DE MESA Y VINAGRES**
MANUEL CABRERA MARTINEZ
Con una sola prueba, os convence-
réis de la excelente calidad de sus
artículos y precios convenientes, por
lo que os haréis clientes adictos de
la Casa.—Servicio a domicilio.
Reyes Católicos, 9.—Teléfono, 27-33.
CORDOBA

**PARA BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPOLITO CABRERA
FOZOBLANCO
(CORDOBA)**

Relojes baratísimos
NUEVOS PRECIOS
VERDADERA GANDA
De pared, desde 32 pesetas.
Despertadores 7
De bolsillo 6
Pulsera ancora 10
Casa de solvencia moral reconocida
por todo el mundo. Precios a la vista.
Operaciones al crédito y contante
RELOJERÍA ROYAL
ACERA DE LA CAMPANA

AUTOMÓVILES Y CAMIONES
O CASIÓN
F O R D
C H E V R O L E T
C I T R O E N
A B A E N A V E N Z A L Á
B U J A L A N C E



*Escuchad radio
con*

Pilot

De venta: en **CÓRDOBA,**
MARTINEZ
RÜCKER
Claudio Marcelo, 13

**Anuncios Artísticos
para Cine**
En colores, desde 10 pesetas
SANTOS. Pedro Fernández, 3
Teléfono, 2-7-7-8.-CORDOBA